



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS. PROSPECTIVAS
SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y
DERECHOS HUMANOS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO”**

VIEDMA

3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2022

Organizan:

- Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro
- Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

Coordinación académica y organización general:

- María Verónica Piccone (Universidad Nacional de Río Negro)
- Daniela Zaikoski Biscay (Universidad de La Pampa)
- Karina Andriola (Universidad Nacional de La Plata)
- María Paz Lambrecht (Universidad Nacional de Río Negro)

Comité Académico

- Enrique Del Percio (Universidad de San Isidro - Universidad de Buenos Aires).
- Pamela Tolosa (Universidad Nacional del Sur)
- Juan Manuel Otero (Universidad Nacional de Río Negro)
- María Verónica Piccone (Universidad Nacional de Río Negro)
- Francisco Marull (Universidad de La Pampa)
- Daniela Zaikoski Biscay (Universidad de La Pampa)
- Luis Alberto Calderaro (Universidad Salesiana)
- Manuela González (Universidad Nacional de La Plata)
- Analía Eliades (Universidad Nacional de La Plata)
- Analía Aucía (Universidad Nacional de Rosario)
- Daniela Heim (Universidad Nacional de Río Negro)
- Karina Andriola (Universidad Nacional de La Plata)
- Julieta Cano (Universidad Nacional de La Plata)
-



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



Comité organizador:

Mercedes Barcos, Alejo Domínguez Masciale, Guillermina Aguirre, Martina Morana, Verónica López, Valentín Rodríguez. Enzo Fernández Portillo

Antecedentes y modalidad de las jornadas

Hace dos años decíamos que las investigaciones desarrolladas sobre enseñanza del derecho y educación jurídica mostraban aún la prevalencia de modelos pedagógicos asociados a las clases magistrales y la enseñanza dogmática y bancarizada, modelos que relacionamos a prácticas que mantienen en los márgenes a las epistemologías críticas, entre las que se destacan las provenientes de los feminismos jurídicos y las asociadas a las *praxis* de los feminismos y los colectivos LGBTI+. ¹

Entonces les invitamos a participar de las “Primeras Jornadas sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas. Desafíos para transversalizar la perspectiva de género(s) y consolidar el derecho antidiscriminatorio”, un espacio orientado a la confluencia de saberes tradicionalmente subalterizados en el campo jurídico como respecto de las innovaciones en las prácticas de la enseñanza y la investigación. La experiencia no pudo ser más satisfactoria, con la presentación de sesenta ponencias de más de quince universidades nacionales y extranjeras, además de la realización de dos paneles con destacadas personalidades de los estudios críticos.

En esta ocasión, tomando como plataforma esos fructíferos trabajos, desde la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, les convocamos a participar de las “Segundas Jornadas sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas. Prospectivas sobre la transversalización de la perspectiva de género(s) y derechos humanos en la enseñanza del derecho”.

Esperamos ponencias que recojan experiencias de incorporación en la enseñanza del derecho de epistemologías críticas y feministas y prácticas de intervención fortalecedoras de la distribución del poder y la práctica de una ciudadanía sustantiva.

Por otro lado, viviendo en esta llamada “nueva normalidad” post-pandemia de COVID-19, esperamos que los trabajos que analicen el impacto de las nuevas tecnologías en la educación y las transformaciones derivadas de la enseñanza virtual y la llamada presencialidad remota sean debatidos en los cinco conversatorios temáticos propuestos.

¹ Utilizamos por convención la sigla LGBTI+ –Gay, Bisexual, Trans e Intersex– que es la utilizada por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos e indicamos con el signo “+” que hay tanto otras formas de identidad de género como debates sobre la manera en que esas identidades se expresan y manifiestan. Esta cuestión es parte de los debates que esperamos dar en las *II Jornadas*...



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



Las jornadas tienen como objetivos principales:

- Generar un espacio de intercambio y debate sobre innovaciones en la docencia y la investigación en Ciencias Jurídicas;
- Contribuir a la revisión de las normas y dispositivos que en la enseñanza e investigación que perpetúan la vigencia de un derecho androcéntrico;
- Realizar prospectivas sobre la transversalización de la perspectiva de género(s) y derechos humanos en la enseñanza jurídica, a través del análisis crítico de planes de estudio, programas, prácticas docentes y proyectos de investigación.

Se esperan intervenciones y contribuciones que promuevan el debate en torno a interrogantes como los siguientes: ¿En qué se ha innovado en la enseñanza jurídica en los contextos áulicos y cuánto podremos avanzar en los próximos años? ¿Qué prácticas de transversalización de la perspectiva de género(s) y derechos humanos se han institucionalizado en las escuelas de derecho? ¿Qué vínculos se han construido entre la docencia, la investigación y el ejercicio del derecho en torno al fortalecimiento de políticas públicas tendientes a la construcción de la igualdad? ¿Qué experiencias permanecen en los márgenes y deben socializarse para mejorar la calidad docente y de la investigación jurídica? ¿Qué estrategias son útiles para horadar las resistencias que encontramos frente a las epistemologías críticas?

Finalmente, estas jornadas se celebran en el marco de las responsabilidades asumidas por la universidad pública para la construcción de la igualdad y la erradicación de toda forma de violencia género, derivadas de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país al ratificar la CEDAW y la Convención de Belém do Pará y reforzados a partir de la Ley 27.499 conocida como “Ley Micaela” y la Ley 26485 (art 11 inc 3). Encuentran, a su vez, apoyo en el proyecto de investigación UNRN PI 40-C-787 “Especificidad transversalidad de Género en la Enseñanza del Derecho” radicado en el IPPyG-Ciedis y forman parte de las actividades preparatorias del XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica: “La Sociología Jurídica entre la vida cotidiana y el acontecimiento” a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2022 en la Universidad Nacional de La Plata.

Ejes temáticos

La presentación de trabajos se organiza en cinco conversatorios cuya descripción se detalla más abajo:

1. Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Privado.
2. Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Público.



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



-
3. Innovaciones en la enseñanza y la investigación en la formación general
 4. Trabajos finales de grados y seminarios
 5. Modelos de enseñanza a través de Clínicas Jurídicas

Conversatorio 1

Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Privado.

Partiendo de la premisa de que toda innovación en la enseñanza es una práctica que altera de algún modo las formas que caracteriza una clase tradicional, la propuesta del Eje es recuperar aquellas prácticas que irrumpen la enseñanza del derecho privado e incitan a una rebelión como parte de dicho proceso de aprendizaje. Innovaciones que no se dan aisladas sino en un contexto, donde se ponen en juego valores, tradiciones, formaciones, fuerzas de cambio y también de resistencia y un conocimiento que constantemente nos interpela en cuanto a las problemáticas novedosas que de este emergen. Las presentaciones referentes a innovaciones referentes a los procesos civiles y medios de resolución alternativa de conflictos (mediación, conciliación, arbitraje) se contemplan también en este espacio.

Para ello resultan disparadoras preguntas tales como ¿Cómo surgió esta nueva práctica? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Quiénes participaron o participan de ella? ¿Qué resistencia y dificultades se encontró al momento de llevarse a la práctica? ¿Qué espacio curricular ocupan la enseñanza de estos contenidos y sus prácticas?

Coordina: Karina Alejandra Andriola (UNLP) y Cecilia Lopes (UNLP)

Correo electrónico: jornadasinnovacion_eje1@unrn.edu.ar

Conversatorio 2

Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Público.

A punto de cumplir cuarenta años desde la salida del régimen cívico-militar 1976-1983, es posible indicar que la enseñanza del derecho público ha recibido el impacto de las modificaciones producidas tanto a nivel constitucional como en cuanto a las doctrinas que establecen la relación entre al ámbito jurisdiccional interno y el internacional. Sin embargo, vale preguntarse cuánto se han modificado las prácticas de la enseñanza y la investigación a partir de este nuevo marco. El conversatorio invita a presentar experiencias docentes y de investigación que postulen formas de enseñanza inclusivas y receptivas de epistemologías que han permanecido en los márgenes de la disciplina.



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



RÍO NEGRO
UNIVERSIDAD NACIONAL

También espera recuperar propuestas académicas que impliquen innovaciones en la enseñanza y la investigación orientadas a fomentar la participación, la oralidad y la intermediación como parte del reconocimiento del derecho a la educación y la democratización del conocimiento. Incluye las áreas de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Penal, las innovaciones en el Derecho Procesal Penal y en Derecho a la Comunicación, entre otras.

Coordina: María Verónica Piccone (UNRN-UNLP) y Analía Eliades (UNLP)

Correo electrónico: jornadasinnovacion_eje2@unrn.edu.ar

Conversatorio eje 3

Innovaciones en la enseñanza y la investigación en la formación general

Tradicionalmente, las materias de formación general en la carrera de abogacía han representado la oportunidad de incorporar conocimientos metajurídicos que permitirían complementar y completar la formación de futuros abogados y abogadas, aunque suelen ser consideradas con un estatus inferior al de las materias codificadas. Los abordajes de la historia, la sociología y la economía, entre otras, permiten contextualizar las normas jurídicas, tradicionalmente protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje. Estas disciplinas además, tienen un potencial inigualable para cuestionar las construcciones de la dogmática jurídica que muchas veces sigue apelando a ideas de neutralidad y objetividad para desplegar los contenidos del campo jurídico. La pregunta que nos hacemos en este eje es qué oportunidad representa la formación general para la introducción de contenidos que permitan (re)construir un derecho antidiscriminatorio como también la oportunidad que representa para introducir la perspectiva de género(s) que permite denunciar el androcentrismo de la formación de futuros/as abogados y abogadas.

En este sentido, nos interesa conocer ¿Qué prácticas de enseñanza son desplegadas desde las materias de la formación general para construir un Derecho antidiscriminatorio? ¿Cómo se trabaja en aquellas materias que no pertenecen a la dogmática jurídica *con y desde* la perspectiva de género? ¿Cómo es la experiencia docente en estas propuestas? ¿Qué dificultades encontramos para la consolidación de prácticas de enseñanza emancipatorias? ¿Cómo dialogan los contenidos de las asignaturas de la formación general con los resultados de investigaciones socio-jurídicas que puedan aportar al campo de acción?

Coordinan: Daniela Zaikoski (UNLPam); Micaela Valderrey (UNLPam) y Guadalupe Bustos (UNLPam)

Correo electrónico: jornadasinnovacion_eje3@unrn.edu.ar



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



Conversatorio eje 4

Trabajos finales de grados y seminarios

Las prácticas de la enseñanza tradicionales en pocas ocasiones dedican un espacio particular para brindar al estudiantado herramientas que les permitan desarrollar habilidades orientadas a la investigación y la escritura. Sin embargo, muchas veces se espera que las personas graduadas en las escuelas de derecho adquieran esas habilidades. Por otra parte, algunos planes de estudio contemplan la presentación de tesinas o trabajos finales de grado que suponen un desafío a quienes esperan graduarse e impactan negativamente en la tasa de graduación o en los años que en promedio requiere para recibirse cada integrante. La reflexión sobre la inserción de estas enseñanzas en los planes de estudio, la dedicación que requieren por parte de las personas que integran los equipos docentes y los requerimientos técnicos – en particular, qué relación docente-estudiante es necesaria para realizar un real y efectivo proceso de acompañamiento– son parte de los temas a tratar en este conversatorio. Este espacio se ocupa de destacar tanto las producciones de quienes han aprobado trabajos finales de grado en las carreras de abogacía, como las experiencias de quienes como docentes y auxiliares docentes han realizado este tipo de acompañamientos en los últimos años, ya sea como responsables de los espacios curriculares dedicados a tal fin o como responsables de la, tutoría, dirección o co-dirección de los trabajos.

Coordina: Daniela Heim (UNRN) – Marina Gertosio (UNRN)

Correo electrónico: jornadasinnovacion_eje4@unrn.edu.ar

Conversatorio eje 5

Modelos de enseñanza a través de Clínicas Jurídicas

En los últimos años ha irrumpido con fuerza en la enseñanza del derecho la presencia de clínicas jurídicas. Sin embargo, los objetivos y estructura de estos espacios no son homogéneos en las distintas instituciones que adoptan esta terminología. Aunque es posible pensar que el punto común es imaginar a las clínicas como un espacio orientado al fortalecimiento de la enseñanza práctica del derecho, los modelos son diversos: desde consultorios para la atención gratuita de demandas jurídicas de sectores desfavorecidos, a laboratorios orientados a detectar y eventualmente litigar casos identificados como estratégicos, a espacios que procuran robustecer a través de investigaciones las funciones desempeñadas por operadores/as jurídicos pertenecientes a los ministerios públicos, pasando por experiencias que ensayan la enseñanza de las habilidades necesarias para el ejercicio de diversas funciones vinculadas a la abogacía. Las preguntas alcanzan también el grado de institucionalización de la enseñanza clínica en las diversas carreras de abogacía, donde



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



aparecen como una materia dentro de la malla curricular o bien como proyectos o programas de extensión en los cuales participa una porción menor del estudiantado. Este conversatorio recibirá trabajos que recojan algunas de estas cuestiones así como aquellos que se ocupen del impacto de la enseñanza clínica en el estudiantado.

Coordina: María Rita Custet Llambí (UNLP)

Correo electrónico: jornadasinnovacion_eje5@unrn.edu.ar

APERTURA y PANEL DE PRESENTACIÓN DE LIBROS

Juan Manuel Otero, Vicerrector de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro

Daniela Zaikoski Biscay, Presidenta de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

María Verónica Piccone, Directora de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro

Estructura de las Jornadas

Las jornadas se llevarán a cabo en dos o tres días de trabajo y estarán organizadas en conversatorios desarrollados a partir de exposiciones sobre el tema.

En cada conversatorio, y a partir de las participaciones iniciales de expertos y expertas en cada tema, los coordinadores y coordinadoras promoverán el intercambio de ideas y la participación de los autores y autoras de los trabajos aprobados, y de los y las asistentes en torno de cada uno de los ejes temáticos.

En cada conversatorio se pondrán en común los trabajos aprobados por la coordinación.

Previo a las jornadas se publicará el programa definitivo de las mismas, con lista de expositores y expositoras de acuerdo a los trabajos aceptados en cada eje y el horario de funcionamiento del Conversatorio.

Formato de presentación de los trabajos

Invitamos a integrantes de equipos docentes y de investigación de carreras de abogacía y facultades de derecho a presentar trabajos que no hayan sido publicados ni expuestos en otros eventos.

Se espera que los trabajos: a) contengan el relato de una experiencia pedagógica innovadora desarrollada en el marco de una carrera de abogacía, con descripción de los objetivos de la

misma, las perspectivas que la sustentan y la metodología de desarrollo; b) reseñen innovaciones en la investigación en Ciencias Jurídicas ya sea en cuanto a las epistemologías fundamentales, los objetivos, la metodología o la composición de los equipos; c) Presenten resultados de investigaciones vinculadas a la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas.

En todos los casos, deberán encuadrarse en alguno de los ejes de los conversatorios.

Pautas formales de las presentaciones

- 1) Título, autor/a/es, dirección de contacto y referencia institucional.
- 2) Eje
- 3) Modalidad: innovación pedagógica o en la investigación.
- 4) Breve resumen (150 palabras máximo).
- 5) Introducción (que plantee algún/os objetivo/s de la propuesta, marco teórico desde el cual se plantea, justificación y/o problema a considerar, metodología).
- 6) Desarrollo de los planteos fundamentales de trabajo, en clara línea temática a la mesa de trabajo escogida.
- 7) Conclusiones o reflexiones finales.
- 8) Bibliografía (sólo la citada en el texto).

Archivo: formato Word

Hoja tamaño A4

Letra Arial tamaño 12, interlineado 1,5.

Márgenes 3 cm, texto justificado.

Título: todo en letra mayúscula y centrado.

En notas al pie consignar la dirección de contacto y referencia institucional.

Extensión: máximo 7 carillas con la bibliografía incluida.

Fecha de presentación: las comunicaciones serán recibidas hasta el día 15 de septiembre de 2022 al correo electrónico de las jornadas en un archivo formato Word nombrado del siguiente modo: Eje N°. Apellido de autor/a/es (ej.: “Eje4Moreno”). Deben enviarse tanto al correo jornadasinnovacion@unrn.edu.ar como al correspondiente al eje/conversatorio específico: jornadasinnovacion_eje1@unrn.edu.ar ; jornadasinnovacion_eje2@unrn.edu.ar ; jornadasinnovacion_eje3@unrn.edu.ar ; jornadasinnovacion_eje4@unrn.edu.ar ; jornadasinnovacion_eje5@unrn.edu.ar

Las personas responsables de la coordinación de cada conversatorio confirmarán la recepción de las mismas y la aceptación en un plazo no mayor de diez días posteriores a la recepción.



**“SEGUNDAS JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS
DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS.
PROSPECTIVAS SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO(S) Y DERECHOS HUMANOS EN LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO”**



Certificación: se extenderá certificación en carácter de Ponente sólo a aquellas personas que además de contar con un trabajo aprobado, lo presenten el día de realización del conversatorio.

Publicación de las comunicaciones recibidas: la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica requerirá, a posteriori de las Jornadas, la confirmación de la voluntad de publicar la/s comunicación/es enviada/s y, una vez recibidas y realizado el referato, confirmará la publicación de las mismas.